



Diputados cambian artículo sobre contratación de publicidad en Plan B

Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron por mayoría de 28 votos a favor, cero en contra y 8 abstenciones de la bancada del PAN, una reforma al artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, que en su último párrafo limitaba a los estados y municipios a destinar sólo el 0.1% de su presupuesto a gastos de publicidad. La propuesta original, que fue parte del denominado Plan B en materia electoral, planteaba derogar el párrafo; sin embargo, se avaló sustituirlo a propuesta del Diputado de Morena, Mario Llargo.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/diputados-cambian-articulo-sobre-contratacion-de-publicidad-en-plan-b/1633876>